



INFORME DE EVALUACIÓN COMISIÓN

LICITACION PÚBLICA: N.º 85/2024 "Servicio Vía Suministro de Control de Plagas para la Municipalidad de Zapallar".

ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-87-LE24

I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Mediante decreto alcaldicio N°2426 de fecha 16 de agosto del 2024, se aprobaron las bases de la licitación "Servicio Vía Suministro de Control de Plagas para la Municipalidad de Zapallar".

Mediante Decreto de Alcaldía N° 1562 de fecha 29 de junio del 2022, se aprobaron las respectivas Bases Administrativas Generales de Licitación Pública.

Con fecha 20 de agosto de 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio http://www.mercadopublico.cl, bajo el número ID de registro de adquisición 4301-87-LE24.

Con fecha 30 de agosto de 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura Electrónica:

Proveedor	Oferta (Aceptada/rechazada)	Observaciones
B2B PCW SPA R.U.T.: 77.101.198-5	Aceptada	Sin Observaciones
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA R.U.T.: 76.988.015-1	Aceptada	Sin Observaciones
PAOLA FLORES COVARRUBIAS Y OTRA LTDA R.U.T.: 76.833.813-2	Aceptada	Sin Observaciones





FUMIGACIONES ANTUMALEN		
LIMITADA	Aceptada	Sin Observaciones
RUT: 76.538.856-2		
SERVICIOS INTEGRALES CABRERA		
VERA LIMITADA	Aceptada	Sin Observaciones
RUT: 76.856.652-6		
GREEN PEST CONTROL SPA	Aceptada	Sin Observaciones
RUT: 76.220.664-1	Aceptada	Sill Observaciones
SERVICIOS INTEGRALES RJA SPA	Aceptada	Sin Observaciones
RUT: 77.938.537-K	Aceptada	Siii Obsei vaciones

Licitación Pública Menor a 100 UTM	X
Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM	
Licitación Pública Entre a 1000 y 5000	
UTM	
Licitación Pública Sobre 5000 UTM	

Presupuesto disponible	\$10.000.000. impuestos incluidos
Tiempo máximo de vigencia del contrato	12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
Modalidad del Contrato	Suministro

II.- COMISION EVALUADORA

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

- 1. Director de medio ambiente aseo y ornato o quien lo subrogue.
- 2. Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones o quien lo subrogue.
- 3. Secretario Municipal, en calidad de ministro de Fe

Las funciones de esta comisión se encuentran definidas en el artículo 19 de las bases administrativas generales.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA





Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Evaluación, no presentan conflictos de intereses y se obliguen a guardar fidelidad sobre él. Lo anterior, en virtud del artículo 35 nonies de la Ley N°19.886.

III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD:

	Oferta	
Proveedor	(Admisible/Inadmisible)	Observaciones
B2B PCW SPA R.U.T.: 77.101.198-5	Admisible	Sin Observaciones
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA R.U.T.: 76.988.015-1	Admisible	Sin Observaciones
PAOLA FLORES COVARRUBIAS Y OTRA LTDA R.U.T.: 76.833.813-2	Inadmisible	De acuerdo al artículo 15° N°2 de las bases administrativas generales: que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el artículo 12 y 13 de las bases generales, luego de haber sido solicitado a través de foro inverso, de conformidad al artículo 16. En este caso el oferente no adjunta patente comercial vigente.
FUMIGACIONES ANTUMALEN LIMITADA RUT: 76.538.856-2	Admisible	Sin Observaciones
SERVICIOS INTEGRALES CABRERA VERA LIMITADA RUT: 76.856.652-6	Admisible	Sin Observaciones
GREEN PEST CONTROL SPA RUT: 76.220.664-1	Admisible	Sin Observaciones





SERVICIOS INTEGRALES RJA SPA RUT: 77.938.537-K	Inadmisible	De acuerdo al artículo 15° N°2 de las bases administrativas generales: que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el artículo 12 y 13 de las bases generales, luego de haber sido solicitado a través de foro inverso, de conformidad al artículo 16. En este caso el oferente no adjunta patente comercial vigente y cedula identidad.
--	-------------	---

IV.- RECOMENDACIONES

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos porcentajes de ponderación:

a. Precio del Servicio.	0-30
b. Experiencia del Oferente.	0-25
c. Tiempo de respuesta.	0-30
d. Comportamiento Contractual anterior	0-10
e. Cumplimiento requisitos formales	0-5

a) Precio del servicio: Se asignará 30 puntos a la oferta de menor valor conforme a la sumatoria de valores netos ingresados en el Anexo N°-4. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente ecuación:

(Precio Oferta Menor * 30) / Precio

b) Experiencia del oferente: La evaluación de este criterio se realizará a partir de los certificados de recepción conforme de servicios similares a los licitados que se adjunten, según lo solicitado en el Anexo N°3 y de acuerdo al siguiente recuadro:





Solo se aceptarán 3 certificados por mandante:

Certificados	Puntaje
Adjuntar 7 o más certificados de Recepción Conforme	25
Adjuntar 4 a 6 certificados de Recepción Conforme	15
Adjuntar 1 a 3 certificados de Recepción Conforme	5
No Adjunta	0

c) Tiempo de Respuesta: Se asignará 30 puntos a la oferta de menor tiempo de respuesta:

Tiempo de Respuesta	Puntaje
2 días Hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra.	30
De 3 a 5 días Hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra.	15
De 5 a 7 días Hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra.	5

d) <u>Comportamiento Contractual Anterior</u> (CCA): Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el comportamiento contractual del oferente.

Criterio	Puntaje
Sin multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual en los cuatro últimos años.	10
Una a tres multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual y/o término de contrato anticipado por incumplimiento y/o ejecución de garantías en los cuatro últimos años y/o condenas derivadas de mal comportamiento contractual.	0





e) <u>Cumplimiento Requisitos Formales</u>: Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el Cumplimiento de Requisitos Formales.

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, antes del vencimiento del plazo previsto para la presentación de ofertas y en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales	5
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, previo requerimiento a través de Foro Inverso y/o no presenta en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales.	0

Para los efectos de la evaluación y elaboración del ranking respectivo los puntajes finales con decimales se aproximarán de la siguiente manera:

Puntajes con decimales iguales o inferiores	No se aproximará, se mantendrá el	
a 0,004	segundo decimal	
Puntaje con decimales iguales o superiores	Se aproximará hacia número sucesor	
0,005	siguiente, del segundo decimal	

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que tenga el mayor puntaje en el siguiente ítem, siguiendo el siguiente orden de prelación:

- 1. Tiempo de Respuesta
- 2. Precio
- 3. Experiencia del Oferente
- 4. Comportamiento contractual anterior
- 5. Cumplimiento requisitos formales
- 6. La oferta que haya sido ingresada primero, en el portal www.mercadopublico.cl

ZAPALLAR CACHAGUAL LA LAGUNA CATAPILEO BLANQUILLO LA HACIENDA







Z A P A L L A R

LICITACION PÚBLICA: N.º 85/2024 "Servicio Vía Suministro de Control de Plagas para la Municipalidad de Zapallar". ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-87-LE24

ZAPALLAR

Total	Puntaje Total	95	81	47	83	40
C.C.A. (10 pts.)	Puntaje	10	10	10	10	10
C.O.	Multas	Sin Multas	Sin Multas	Sin Multas	Sin Multas	Sin Multas
es	Puntaje	0	N	0	0	0
Cumplimiento requisitos formales (5 pts.)	Si/No	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E. Sin formalidad	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E. Con formalidad	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E. Sin formalidad	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E. Sin formalidad	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E. Sin formalidad
cia del nte s.)	Puntaje	25	25	5	25	15
Experiencia del oferente (25 pts.)	Certificados	7	∞	ю	12	20
Tiempo de respuesta (30 pts.)	Puntaje	30	30	30	30	15
Tiempo de resi (30 pts.)	Días Hábiles	2	2	2	1	m
io ts.)	Puntaje	30	11	2	18	0.4
Precio (30 pts.)	Valor Neto	\$150	\$425	\$2.450	\$250	\$12.500
	Proveedor	B2B PCW SPA R.U.T.: 77.101.198-5	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA R.U.T.: 76.988.015-1	FUMIGACIONES ANTUMALEN LIMITADA RUT: 76.538.856-2	SERVICIOS INTEGRALES CABRERA VERA LIMITADA RUT: 76.856.652-6	GREEN PEST CONTROL SPA RUT: 76.220.664-1





VI.- RECOMENDACIONES

Realizada la evaluación de las propuestas, esta Comisión recomienda al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar que:

Se Adjudique la licitación "Servicio Vía Suministro de Control de Plagas para la Municipalidad de Zapallar, al proveedor B2B PCW SPA, R.U.T.: 77.101.198-5. Por un monto total de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos), impuesto incluido, y de acuerdo a los valores unitarios ofertados en su anexo económico N°4 y un plazo de contrato de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que esto ocurra.

COMISION EVALUADORA

en Jerez Barrales

Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Ilustre Municipalidad de Zapallar

Carrasco Escobar

Director de presupuesto, licitaciones y adquisiciones (s)

Hustre Municipalidad de Zapallar

Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal en su calidad de ministro de fe Ilustre Municipalidad de Zapallar

En Zapallar, a 24 de septiembre de 2024.





DECLARACIÓN JURADA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION PÚBLICA: N.º 85/2024 "Servicio Vía Suministro de Control de Plagas para la Municipalidad de Zapallar".

ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-87-LE24

I.- CONSIDERANDO

Artículo 35 nonies de la ley 21.634.- Toda persona que tenga por función calificar o evaluar procesos de licitación pública o privada deberá suscribir una declaración jurada, por cada procedimiento de contratación, en la que declare expresamente la ausencia de conflictos de intereses y se obliguen a guardar confidencialidad sobre él.

II.- COMISION EVALUADORA

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

- 1. Director de medio ambiente aseo y ornato o quien lo subrogue.
- 2. Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones o quien lo subrogue.
- 3. Secretario Municipal, en calidad de ministro de Fe

III.-DECLARACIÓN JURADA

Declaran bajo juramento y con pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 35 nonies de la ley 21.634, que los miembros de la comisión evaluadora "Servicio Vía Suministro de Control de Plagas para la Municipalidad de Zapallar", no presentan conflicte de intereses y se obligan a guardad confidencialidad el proceso licitatorio.

Ruben Jerez Barrales

Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Mustre Municipalidad de Zapallar

Daniel Carrasco Escobar

Director de presupuesto, licitaciones y adquisiciones (s)

Ilustre Municipalidad de Zapallar

Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal en su calidad de ministro de fe

Ilustre Municipalidad de Zapallar

En Zapallar, a 24 de septiembre de 2024.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



INFORME CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nombre: SUMINISTRO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA MUNIIPALIDAD

ID: 4301-87-LE24

Nombre Proveedor	Especificaciones Tecnicas	les Tecnicas	Observacion
	Cumple	No Cumple	
			PRECIO DEL SERVICIO: \$425
EMEX CONTROL DE PLAGAS IMITADA	×		CERTIFICADOS: ADJUNTA 8 CERTIFICADOS CORRECTOS
			TIEMPO DE RESPUESTA: 2 DÍA HABIL DESDE LA ACEPTACIÓN DE OC.
A DAY A DE DAY OF THE SOLD WED A VED			PRECIO DEL SERVICIO: \$250
SERVICIOS INTEGRALES CABRERA VERA LIMITADA	×		CERTIFICADOS: ADJUNTA 12 CERTIFICADOS CORRECTOS
			TIEMPO DE RESPUESTA: 1 DÍA HABIL DESDE LA ACEPTACIÓN DE OC.
			PRECIO DEL SERVICIO: \$12.500
GREEN PEST CONTROL SPA	×		CERTIFICADOS: ADJUNTA 5 CERTIFICADOS CORRECTOS
			TIEMPO DE RESPUESTA: 3 DÍA HABIL DESDE LA ACEPTACIÓN DE OC.
		.,,	PRECIO DEL SERVICIO: \$2.450
FUMIGACIONES ANTUMALEN LIMITADA	×		CERTIFICADOS: ADJUNTA 3 CERTIFICADOS CORRECTOS
			TIEMPO DE RESPUESTA: 2 DÍA HABIL DESDE LA ACEPTACIÓN DE OC.
			PRECIO DEL SERVICIO: \$150
B2B PCW SPA	×		CERTIFICADOS: ADJUNTA 7 CERTIFICADOS CORRECTOS
			TIEMPO DE RESPUESTA: 2 DÍA HABIL DESDE LA ACEPTACIÓN DE OC.

DIRECTOR DIMAO